



SEXAGÉSIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO; CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las once horas del seis de julio de dos mil diecisiete, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, la Magistrada y los Magistrados que la integran, Armando I. Maitret Hernández, en su carácter de Presidente, Héctor Romero Bolaños y María Guadalupe Silva Rojas; así como la Secretaria General de Acuerdos, María de los Ángeles Vera Olvera, quien da fe.

Una vez verificado el quórum por parte de la Secretaria General de Acuerdos, el Magistrado Presidente de esta Sala Regional dio inicio a la sesión privada convocada para examinar un asunto de índole jurisdiccional.

Se analizó el acuerdo plenario relativo al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SDF-JDC-2165/2016**.

Al respecto, expresaron diversas consideraciones y acordaron, por unanimidad, que el mismo fuera materia de análisis y, en su caso, aprobación, en esa sesión privada.

En uso de la palabra, la Magistrada María Guadalupe Silva Rojas, ponente en el juicio de referencia, sometió a consideración de la Sala el proyecto respectivo, en el que propuso lo siguiente:

PRIMERO. Solicitud de Audiencia. Conceder en Pleno, a la Delegación, una audiencia oral para que pueda realizar las aclaraciones que considere pertinentes respecto del cumplimiento de la Sentencia

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

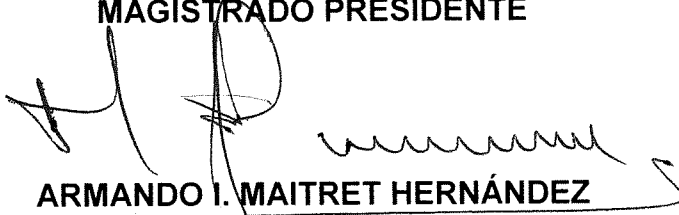
SEGUNDO. Cítese a la Delegación, por conducto de la Dirección General Jurídica y de Gobierno a una audiencia oral en los términos del presente acuerdo plenario.

Sometido a votación el proyecto, fue aprobado por unanimidad de votos.

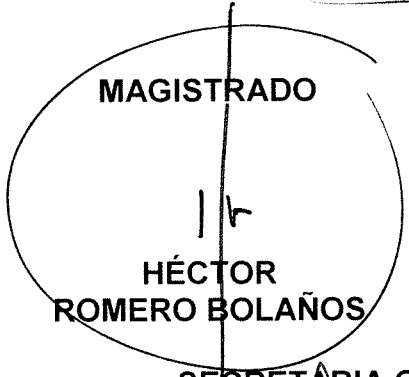
Agotado el asunto que motivó la convocatoria a la sesión privada, a las once horas con quince minutos de esta fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 197, fracción VIII, y 204, fracciones I y II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 53, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se suscribe la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada y los Magistrados que integran la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en la Ciudad de México, ante la Secretaria General de Acuerdos quien da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE


ARMANDO I. MAITRET HERNÁNDEZ

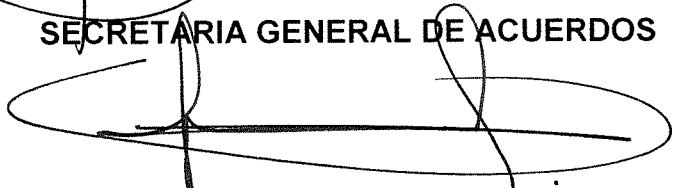
MAGISTRADO


HÉCTOR ROMERO BOLAÑOS

MAGISTRADA


MARÍA GUADALUPE SILVA ROJAS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


MARÍA DE LOS ÁNGELES VERA OLVERA